

Expediente: 715/17
Carátula: BOLLEA ALCIDES ALBERTO Y OTRA C/ PROVINCIA DE TUCUMAN S/ AMPARO

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA II
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 20/03/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - PROVINCIA DE TUCUMAN, -DEMANDADO
20289988352 - BOLLEA, ALCIDES ALBERTO (H)-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala II

ACTUACIONES N°: 715/17



H105021515655

JUICIO: BOLLEA ALCIDES ALBERTO Y OTRA c/ PROVINCIA DE TUCUMAN s/ AMPARO.-
EXPTE. N° 715/17.-

San Miguel de Tucumán, marzo de 2024.-

Previamente, en atención a que no obra en autos el expediente administrativo que menciona la actora Ana María de las Nieves Alzabe Ramos Taboada en su escrito de presentación de fecha 15/02/2024, previamente, líbrese oficio al Ministerio de Educación de la Provincia de Tucumán a fin de que remita en forma digital, completa y legible, expediente administrativo N°010257/230-D23.- MG

Actuación firmada en fecha 19/03/2024

Certificado digital:
CN=MASAGUER Maria Felicitas, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27286818558

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.